



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2012, A LA SRA.
MARTA VERÓNICA OJEDA GONZÁLEZ.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 28 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 098/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha
16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009 y
oficializa nuevo texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de
la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- Certificado N° 58/SU/2012,
Acuerdo N° 2/3/2012: Los miembros de la Comisión de Perfeccionamiento de la
Universidad de Magallanes, asistentes acuerdan por unanimidad, sugerir al Sr. Rector,
Aprobar la solicitud de patrocinio de la Sra. **Verónica Ojeda González, RUT:
08.659.719-5**, funcionaria telefonista de la mesa central en la Facultad de Ingeniería, con un
60 % de Beca Prosecución de Estudios, para que curse Carrera de Ingeniería en Prevención
de Riesgos y Sistemas Integrados. La Universidad de Magallanes no se compromete con el 40 %
restante, ni a otorgar otro cargo en la Institución, una vez concluido su perfeccionamiento.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2012, A LA SRA. MARTA VERÓNICA OJEDA GONZÁLEZ, RUT: 08.659.719-5,
ALUMNA DEL PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, POR UN MONTO DE \$
1.140.000.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 098/2012 D.A.E., DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de
Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería -
Coordinación Plan Especial Ingeniería en Prevención de Riesgos - Interesada - Tesorería
Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales -
Oficina de Partes.-

